



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directas): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 074/2018-CI

SALTA, 22 de junio de 2018

Expte. 16.122/17

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2008 en el marco del Proyecto de Investigación N° 1482/0 presentada por su Directora, la Prof. Alicia Enriqueta Tissera

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas perteneciente al Año 2008 (fs. 42), y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido por la Prof. Tissera, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas del Año 2008 se ajusta razonablemente a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 42 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 hasta el monto de \$3.500 (pesos tres mil quinientos).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 083/18 aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2008 otorgado al Proyecto N° 1482/0, bajo la Dirección de la Prof. Tissera.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255493/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 074/2018-CI

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2008 otorgado al Proyecto de Investigación N° 1482/0, presentada por su Directora, la Prof. Alicia Enriqueta Tissera DNI N° 5.776.951, por el monto de \$3.500 (pesos tres mil quinientos).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada, a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MARTA ELIZALDE
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa